

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23500 *Anuncio de la notaría de doña María del Carmen Martínez Fernández sobre subasta notarial de finca.*

Doña María del Carmen Martínez Fernández, Notario de Puerto Real, del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho en calle Ancha, número 25, hago saber:

1) Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 18919/2010, de la siguiente finca:

Urbana: Número doce. Piso número doce, en la planta tercera, letra D, tipo A, piso, que es el primero a la derecha subiendo la escalera, esta situado sobre el piso número ocho letra D de la planta segunda, de la casa o bloque dos, sito en Puerto Real, calle Marqués de Casa Cervera, con entrada por calle particular, del Grupo denominado San Eloy. Ocupa una superficie construida de sesenta y cinco metros y noventa y seis decímetros cuadrados. Linda: derecha, con resto de la finca principal de que procede que le separa de la pista polideportiva; a la izquierda, con piso letra C, número once de esta planta; y fondo, con calle Marqués de Casa Cervera. Se compone de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y además una terraza-balcón, ésta última de seis metros, cinco decímetros de largo, por un metro y setenta y cinco centímetros de ancho. Cuota: cinco enteros por ciento -5%-. Calificada Definitivamente como Vivienda de Renta Limitada Subvencionada, en cédula expedida en Madrid, el día 25 de noviembre de 1969, en expediente CA-VS-181/66.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la propiedad de Puerto de Santa María N.º 2, libro 548, tomo 1549, folio 66, finca 3514.

2) Se señala como fecha de la primera subasta el día veintinueve de julio de dos mil once a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día uno de septiembre de dos mil once a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día treinta de septiembre de dos mil once, a las doce horas.

3) El tipo para la primera subasta es de ciento diecisiete mil novecientos sesenta y nueve euros con cuarenta y seis céntimos (117.969,46 euros), para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada, la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4) La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuto continuarán subsistentes.

5) Los postores deberán consignar previamente en el despacho de la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente para las primera y segunda subastas y un veinte por ciento del tipo de la segunda para la tercera.

Todas las subastas se celebraran en mi oficina.

Puerto Real, 15 de junio de 2011.- María del Carmen Martínez Fernández, Notario.

ID: A110052946-1

cve: BOE-B-2011-23500